



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

700

DECRETO N° _____/_____
CASTRO, 23 de noviembre de 2015.

VISTOS:

El Oficio N° 797/12 de fecha 29/11/2012 del Tribunal Electoral Regional; el Convenio entre GORE Los Lagos y Municipalidad de fecha 5. 8.2015, sobre subsidio a la Generación de EE ls. Chelín, y la Res. Exenta N° 1663; el Presupuesto Municipal vigente; la Cuenta Presupuestaria N° 114.05.28.008 "Subsidio Generación Energía Eléctrica ls. Chelín; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **APRÚEBASE**, los Términos Técnicos de la Licitación Pública: **"REPARACIÓN Y MANTENCIÓN GRUPO ELECTÓGENO"** cód. Chile Compra N° 2730-307-LE15

2.- **LLÁMESE** a Licitación Pública de acuerdo a lo señalado en el punto anterior del presente Decreto.

3.- **PUBLÍQUESE**, según los Términos Técnicos de Referencia y otros Anexos de la licitación pública: **"REPARACIÓN Y MANTENCIÓN GRUPO ELECTÓGENO"** cód. Chile Compra N° 2730-307-LE15

a) Pudiendo participar en esta propuesta, las personas naturales o jurídicas que:

- Se encuentren inscritos en el portal www.chileproveedores.cl y cumplan con los demás requerimientos establecidos en el portal electrónico y los TTR del presente llamado a licitación pública.

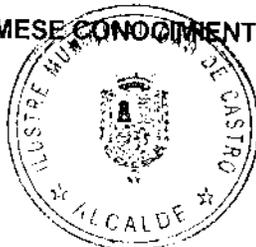
b) La Apertura electrónica de la licitación, se realizará según disposiciones administrativas, técnicas, calendarización y horarios establecidos en el portal www.chilecompra.cl

4.- **DESIGNASE**, comisión de recepción calificación, evaluación, recomendación de la propuesta, a los señores: Directora de Obras, Director de SECPLAN, Director de Finanzas y/o a los funcionarios de su dependencia que se designen en su reemplazo para dicho efecto.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

TOMESE CONOCIMIENTO, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

6/11/2015

DISTRIBUCION:
- Dirección de Adm y Finanzas
- SECPLAN (2)
- Archivo